



*"2022 – Las Malvinas son argentinas"*

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

### RESUELVE:

Rendir homenaje de esta Honorable Cámara, el 132 aniversario de la fundación de la ciudad de Fernández, en la Provincia de Santiago del Estero, a celebrarse el 26 de julio del presente año.

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución es un homenaje al aniversario número 132 de la Ciudad de Fernández, en la provincia De Santiago del Estero.

Fernández es la cabecera del departamento Robles, en el centro de la provincia. Es conocida como «Capital del Agro Santiagueño» dado que su principal sustento económico se basa en la agricultura. Fue fundada por don Jesús María Fernández el 26 de julio de 1890, en coincidencia con la llegada del primer tren de la línea Sunchales, hoy Ferrocarril Mitre.

Fernández nació de una mezcla de identidades autóctonas y foráneas. La instalación de las vías férreas a fines del siglo XIX trajo el progreso para estas tierras. Su fundador, Don Jesús Fernández, traza al pueblo limitado por estas vías, resolviendo el problema de tantos inmigrantes que encontraban a lo largo de ellas, lugares para afincarse.

Pronto en la primera década comenzó a funcionar todo lo que una nueva población necesita para subsistir. El trazado de la Plaza y la construcción de la Iglesia fueron prioridad del fundador, y en 1920 y 1930 ya existían proveedurías, escuela, hospital, teatro, cancha de tenis, clubes deportivos, parroquia, correo, comisión municipal, mercado, servicios de luz eléctrica y viveros. Todo ello comenzó a formar parte de la vida de los nuevos Fernandenses.

El pueblo llamado en un principio "Pueblo de los Castillos" de la "Estación Fernández" poseía tierras fértiles para todo tipo de cultivos conservando hoy estas virtudes, con algunos altibajos en el tipo de sembradío por los cambios climáticos y condiciones en el suelo.



*“2022 – Las Malvinas son argentinas”*

En las décadas del 40, 50 y 60 Fernández avanzaba en sus ansias de progreso, inaugurando diferentes obras en pos de su urbanización como plazoletas, cine, escuelas y realización de la Fiesta Provincial del Trigo, pero es durante las décadas del 70 y 80 donde comienzan a visualizarse cambios importantes en cuanto a servicios, educación, vida cultural e infraestructura y actividades parroquiales como la organización del scoutismo y formación de conjuntos folclóricos.

En el año 1990 acontecen hechos importantes como la creación del Museo del Centenario, donde recorriendo cada sala se visualiza la historia de la ciudad y a pasos agigantados Fernández aborda la modernidad convirtiéndose en unas de las ciudades más importantes de la provincia, pese al deceso de la actividad ferroviaria.

Durante los siguientes 20 años, el pueblo se transformó en una ciudad moderna avanzando en la construcción de nuevos barrios, transformando su infraestructura, sus actividades agropecuarias, modernizando sus escuelas y creando agrupaciones corales, colmándose de comercios, clínicas y hoteles, construcción del Centro Cultural en el lugar del viejo Mercado, instalación de semáforos, ensanche y asfalto de sus calles y avenidas con una constante participación de la comunidad en las actividades cívicas y religiosas de la ciudad.

Recorrer sus calles dan sentimiento de pertenencia. La estación, la plaza Mitre, la Iglesia Nuestra Señora del Rosario, la Avenida Belgrano, la Av. San Martín, el mercado, la Municipalidad, la Confitería Victoria, la escuela Maximio Victoria, el Vivero, la Escuelita Católica, el Hospital, la Srtas. Maestras, la Policía, la Biblioteca, el Club Sportivo, el Club Independiente, las panaderías de Don García, y de Don Antuan, el almacén de los Durán, la casa Cazzaniga, el Conservatorio de Doña Zenaida, la Escuela Nacional, el Club Amigos y el cine de la familia Darchuck siguen estando, con otros nombres, otros ladrillos, otros colores en sus paredes y otras flores en sus jardines, con nuevas canciones en sus escenarios y otros alumnos en sus escuelas que siguen buscando quedarse para seguir formando parte de la historia de Fernández.

Por todo lo expuesto ut supra es que solicito el acompañamiento del presente proyecto de resolución.